

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO VI

Coordinación

ALFREDO ÁVILA
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2008

NÚMERO 256

Decreto del congreso sobre desertores.— 6 de julio de 1814

Copia, de decreto de la junta insurreccional sobre desertores.

El Supremo Congreso Gubernativo de esta América Septentrional.— Habiendo indagado con la más profunda meditación el origen y causa de los desórdenes que se advierten en el ejército, ha encontrado que el olvido de la disciplina militar dificulta las reformas que por distintos medios se han intentado hacer en la organización de las tropas que ha destinado la patria para resistir la injusta agresión de sus tiranos, y como la subordinación no pueda conciliarse con la impunidad de las deserciones, sin embargo de que frecuentemente los militares que abandonan sus cuerpos; no van a alistarse bajo las banderas enemigas, sino a otras divisiones nacionales a que se agregan tumultuariamente por un efecto del desorden en que han permanecido hasta ahora; su merced para cortar de raíz tan perniciosos males; ha sancionado el 4 del corriente la ley adoptada por todas las naciones que condenará los desertores a ser pasados por las armas, cualquiera que sea el tiempo que haya corrido desde que cometió el delito, debiendo proceder a las averiguaciones prevenidas por la ordenanza que en este punto se ejecutarán en todo su rigor y severidad, tanto por lo respectivo a los soldados desertores, como por lo que disponen en orden a los ocultadores y demás a quienes se extiende la complicidad. Y para el conocimiento y observancia de este decreto, circúlese a los comandantes generales, intendentes y todos los jefes a quienes corresponda su cumplimiento. Dado en Tiripetio a 6 de julio de 1814.— Por ausencia del presidente.— *Licenciado José Manuel Herrera.*— *Remigio de Yarza* secretario.

Es copia de su original que me remito.— Doy fe.— *José de Pagola.*

La edición del tomo VI de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza
Raquel Güereca Durán
Rodrigo Moreno Gutiérrez
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602